

El Director General de Recursos Humanos (P.D. de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla), con fecha 27 de marzo de 2025 y nº de Resolución 2328 ha resuelto lo siguiente:

“A la vista de las actuaciones practicadas en el Expediente 132/2025 PS2 PROV. del Servicio de Recursos Humanos, instruido para proceder al cese de la funcionaria D^a Rocío Domínguez López en el puesto que obtuvo mediante sistema de concurso, tras la toma posesión del puesto obtenido mediante procedimiento de provisión por libre designación, instruido en el Expte. 132/2025 PROV., emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos, en virtud de las competencias que me han sido atribuidas por delegación de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de fecha 4 de octubre de 2024,

RESUELVO:

PRIMERO.- Disponer el cese de la funcionaria D^a Rocío Domínguez López en el puesto Jefa de Sección Instituto del Taxi A1-27 (Cód. 1101001001), adscrito a la Dirección General de Movilidad, el cual obtuvo mediante sistema de concurso, con efectos del día 23 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la interesada, junto con el informe del Servicio de Recursos Humanos que le sirve de motivación, y a las dependencias administrativas afectadas”.

El informe de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por el Servicio de Recursos Humanos es del siguiente tenor literal: **ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- *Por acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 31 de enero de 2025, fueron aprobados las bases y el anexo que regulan la participación en el procedimiento de provisión, mediante libre designación, de diversos puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, así como la convocatoria del citado procedimiento.*

SEGUNDO.- *Por acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 14 de marzo de 2025, se resolvió el procedimiento para la provisión del*

Código Seguro De Verificación	An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/03/2025 13:53:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==		



procedimiento de Libre Designación convocado por acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 31 de enero de 2025, nombrando mediante libre designación a diversos funcionarios/as.

NORMATIVA

- *El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).*
- *Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.*
- *Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, regula el procedimiento de libre designación*
- *Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.*
- *Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.*
- *Reglamento vigente para el personal funcional del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERO.- Con fecha 24 de marzo de 2025 tomó posesión D^a Rocío Domínguez López del puesto Jefa de Servicio del Instituto del Taxi A1-29 (Cód. A3061/4165), adscrito a la Dirección General de Movilidad, obtenido en el procedimiento de provisión mediante libre designación.

SEGUNDO.- Que tras haber obtenido el puesto indicado en el punto anterior, procede cesar a la funcionaria D^a Rocío Domínguez López en el puesto Jefa de Sección Instituto del Taxi A1-27 (Cód. 1101001001), adscrito a la Dirección General de Movilidad, el cual obtuvo mediante sistema de concurso, con efectos del día 23 de marzo de 2025.

Código Seguro De Verificación	An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/03/2025 13:53:40	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==			

TERCERO.- El órgano competente para resolver las siguientes actuaciones es el Director General de Recursos Humanos, en virtud de las competencias delegadas por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En virtud de los antecedentes y consideraciones anteriores, la Técnico que suscribe propone la adopción de la siguiente Resolución:

PRIMERO- Cesar a la funcionaria D^a Rocío Domínguez López en el puesto Jefa de Sección Instituto del Taxi A1-27 (Cód. 1101001001), adscrito a la Dirección General de Movilidad, el cual obtuvo mediante sistema de concurso, con efectos del día 23 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la interesada, junto con el informe del Servicio de Recursos Humanos, que le sirve de motivación, y a las dependencias administrativas afectadas”.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma del presente documento. EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

D^a ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/03/2025 13:53:40	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/An0kuLtQ3ZMAIAwW1hT50A==			